

**PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIF PARA
PYMES EN LA EMPRESA EXPO ADORNOS SAS**



Universidad
del Cauca

**DIEGO ARANGO AGUIRRE
RAFAEL ALONSO MARTÍNEZ GALLEGO**

**Universidad del Cauca
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y
Administrativas
Programa de Contaduría Pública**

Popayán, Agosto de 2013

**PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIF PARA
PYMES EN LA EMPRESA EXPO ADORNOS SAS**

DIEGO ARANGO AGUIRRE
RAFAEL ALONSO MARTÍNEZ GALLEGO

**Trabajo de grado para optar al título de profesional en
Contaduría Pública.**

Director Académico: Esp. Tarso Mosquera Rojas
Director Empresarial: Esp. Francisco Javier Ortega

**Universidad del Cauca
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y
Administrativas
Programa de Contaduría Pública**

Popayán, Agosto de 2013

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	7
3. OBJETIVOS.....	8
3.1 GENERAL:	8
3.2 ESPECÍFICOS:.....	8
4. MARCO DE REFERENCIA	9
4.1 MARCO TEÓRICO.....	9
CONTABILIDAD INTERNACIONAL, NICS Y NIIF	9
4.2 GLOBALIZACIÓN CONTABLE	12
5. MARCO LEGAL	13
LAS NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA):	13
6. SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS	17
PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS (NIIFS/NICS) EN LA EMPRESA	
EXPO ADORNOS SAS	17
6.1. FECHA DE APLICACIÓN INICIAL.....	18
6.1.1. ASPECTOS GENERALES.....	18
6.2. ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA NATURALEZA ECONÓMICA Y CONTABLE DE LA EMPRESA.....	19
6.3. EFECTO APLICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC/ NIIF - IFRS).....	24
6.4. ALTERNATIVAS CONTABLES ADOPTADAS.....	26
6.5. GENERACIÓN DEL BALANCE INICIAL.....	41
6.6. PRINCIPALES IMPACTOS EN LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF (REGISTROS CONTABLES)	55
6.7. CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO A NIIF.....	56
6.8. BALANCE INICIAL A NIIF	65

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	68
7.1 CONCLUSIONES.....	68
7.2. RECOMENDACIONES	70
BIBLIOGRAFÍA	72
WEBGRAFÍA.....	73
ANEXOS.....	74

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo desarrolla los procesos y procedimientos para la implementación de la normatividad internacional contable en la empresa EXPO ADORNOS SAS, por primera vez. Para ello se ha realizado una síntesis de las normas internacionales y se han identificado desde dichas normas las actividades a realizar para su adecuación a esta PYME. De igual manera se presentan las principales características de la empresa asociadas al contexto de lo contable, comercial y operativo, de tal forma que se posibilita establecer estratégicamente las actividades para la mencionada implementación. Posteriormente se realiza el ejercicio de adecuación y ajustes de las normas internacionales en la empresa referenciada.

Para cumplir con este cometido se han realizado una serie de actividades en la organización que han permitido cumplir con los propósitos planteados. Entre las principales funciones cabe destacar las realizadas al interior de la empresa para obtener un conocimiento pleno de la naturaleza de la organización, se han revisado los documentos legales de la entidad, se analizaron las prácticas de compra y venta, igualmente se efectuó un estudio de la estructura organizacional de la empresa y se analizaron las prácticas de mercadeo del ente económico. Los autores de este trabajo han desarrollado acciones con el contador de la empresa de tal manera que se posibilitó tener un conocimiento pleno de esta, desde los aspectos contables, tributarios y financieros principalmente.

Lo anterior aunado al estudio de las Normas Internacionales de Contabilidad y los Estándares Internacionales de Información Financiera, ha permitido establecer prácticas estratégicas para la implementación de la normatividad contable internacional. Para ello se han revisado, tanto las 'full' como las normas para pymes desde la página oficial de la Fundación IFRS.

También el trabajo permitió indagar las prácticas metodológicas que realizan otras organizaciones en sus procesos de implementación de las normas internacionales de contabilidad. Lo cual posibilita el establecer el cumplimiento normativo y procedimental y a la vez se logran establecer con claridad las actividades llevadas a cabo en dichos procesos.

Por otro lado el trabajo ha obligado a determinar las consideraciones legales establecidas por el Estado colombiano en su regulación frente a la convergencia de las normas internacionales de contabilidad. Desde donde se presumen fechas para los procesos de implementación de las normas y se consideran algunas formas procedimentales al respecto.

De esta manera las actividades realizadas en este trabajo permiten generar un proceso de implementación de las normas internacionales de contabilidad por primera vez en la empresa objeto de estudio.

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Las organizaciones empresariales en Colombia se han visto abocadas a seguir los mandatos que exigen las leyes colombianas en distintos aspectos; en el campo de la contabilidad últimamente las leyes colombianas exigen que las empresas colombianas generen un proyecto de adopción de las normas internacionales de contabilidad, y por tanto este trabajo se enmarca dentro del contexto que manda la ley de convergencia de normas internacionales de contabilidad para generar el proyecto de implementación de las Normas Internacionales de contabilidad y los estándares internacionales de contabilidad (NIIFs/NICs).

Sin embargo el problema se debe justificar no apelando a la norma sino mejor desde consideraciones de mejoramiento en la generación y utilización de la información económico financiera para la toma de decisiones en lo administrativo y para el uso en el marco de la administración. Pues, particularmente en el caso específico de la empresa EXPO ADORNOS SAS, la contabilidad solo ha sido funcional para efectos fiscales, no ha sido funcional para la administración ni para la toma de decisiones de carácter administrativo y estratégico. Tanto los promotores de la empresa como el Contador legitiman procesos contables en el marco del cálculo de los impuestos. Por ello la información que se genera contablemente no es utilizada estratégicamente para la administración de la empresa.

En este sentido, la implementación de las (NIIFs/NICs), permitirán abordar y tratar a la contabilidad con una distinta postura tanto por parte de los empresarios como por parte de los generadores de la información financiera, pues las (NIIFs/NICs) se centran más en la generación de información económica financiera atendiendo la naturaleza de los negocios y a sus transacciones; otorgándole la importancia de lo fiscal no en términos dominantes.

De esta manera el problema se puede formular de la siguiente manera:

¿Cómo realizar el proyecto de implementación de (NIIFs/NICs) en la empresa EXPO ADORNOS SAS?

3. OBJETIVOS

3.1 General:

Realizar el proyecto de implementación de (NIIFs/NICs) en la empresa EXPO ADORNOS SAS Con el fin de permitir que la empresa cumpla con los requerimientos legales establecidos en la ley 1314 del año 2009 de convergencia contable y se posibilite actualizar el sistema contable a estándares internacionales.

3.2 Específicos:

- Describir los elementos y las características comerciales y organizativas de la empresa EXPO ADORNOS SAS. De tal manera que se permita obtener una comprensión plena y suficiente de la empresa en todos sus aspectos.
- Identificar los elementos conceptuales de las (NIIFs/NICs), con el fin de comprender las diferencias de los sistemas contables internacionales frente a los sistemas contables nacionales en todos los aspectos y de tal manera posibilitar la determinación de los factores relacionados entre la normatividad internacional y el entorno específico de la empresa.
- Generar el plan de implementación de las (NIIFs/NICs). De tal manera que sea posible establecer procesos debidamente planeados y organizados de manera eficiente.
- Determinar la relevancia de la adecuada estructura de las (NIIFs/NICs) dentro del entorno organizacional para basada en esta, tener suficiente fundamento para la toma de decisiones corporativas.
- Generar el balance inicial bajo las (NIIFs/NICs), en la empresa EXPO ADORNOS SAS. De tal manera que se cumpla con los requerimientos de la NIIF 1 que contempla 'Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera'.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 MARCO TEÓRICO

CONTABILIDAD INTERNACIONAL, NICS Y NIIF

Parece un contrasentido hablar de Contabilidad Internacional como si se tratara de una nueva clase de Contabilidad que responde a diferentes enfoques. Contrasentido porque es claro que la Contabilidad es, en esencia, por su naturaleza y objetivos, un lenguaje común universal y como tal, sirve a la sociedad en la lectura y representación de la realidad económica de su entorno.

A pesar del énfasis globalizado de la economía que se ha acentuado en las últimas décadas, la construcción del mercado mundial data de siglos atrás. No obstante, el estudio de la normalización internacional de la información financiera se empezó a gestar desde comienzos del siglo XX en congresos mundiales de expertos contables.

Según Stiglitz (2003), y como consecuencia de la evolución histórica del sistema económico, cuando el mundo se encuentra invadido de novedosas formas de producción, comercialización y consumo, apoyadas en grandes avances de la tecnología, se aprecia también un notorio deterioro de los recursos naturales y un gran incremento de la pobreza. Lo primero, ocasionado por economías que basan su crecimiento en la explotación irracional de los recursos naturales, y lo segundo por la concentración de riquezas que se produce por parte de compañías transnacionales, cuyos patrimonios trascienden las fronteras de los países. La humanidad se enfrenta ahora a un nuevo fenómeno: la realidad de un mundo globalizado, en el cual se identifica una nueva ETAPA de acumulación de capital mediante un proceso de creciente internacionalización del capital financiero, industrial y comercial, nuevas relaciones políticas internacionales y la propagación por todos los países del mundo de compañías transnacionales.

La globalización no corresponde precisamente a un modelo de desarrollo económico sino más bien a un proceso económico, político y social que canaliza formas de regular las relaciones económicas internacionales entre los países industrializados. Este fenómeno, que indudablemente afecta a todos los países, a la vez que puede llegar a representar interesantes oportunidades de desarrollo para éstos, también los expone a grandes riesgos cuando fundamentan toda su confianza en el mercado. En la medida en que este fenómeno económico de globalización ha logrado involucrar a la humanidad, su historia y cultura, debe ser

analizado responsablemente por los profesionales de las distintas disciplinas para abordarlo con plena conciencia acerca de sus implicaciones.

En la medida en que las organizaciones empresariales crecen y traspasan fronteras como resultado de procesos de integración económica, bien sea por operaciones comerciales (comercio internacional) o de financiación (mercado de capitales), su información financiera pasa a ser de interés de nuevos usuarios en el entorno internacional, usuarios internacionales, como los denomina el profesor José Antonio Laínez, ello, en términos de la responsabilidad social de la información contable, accountability, plantea exigencias de transparencia y homogeneidad al lenguaje contable a fin de que facilite la lectura y consecuente comparación de realidades de diferentes entornos económicos.

No hay duda que el nuevo contexto de globalización promueve la fusión de dos disciplinas tan importantes como las Finanzas y la Contabilidad, en tanto una buena Contabilidad debe tener enfoque financiero y unas buenas Finanzas se deben apoyar en información contable de calidad.

De todo lo anterior pueden identificarse los siguientes elementos que han dado origen a lo que, según destacados autores como (CHOI, 1983), entre otros, se ha denominado Contabilidad Internacional.

- Incremento en el intercambio de bienes y servicios: cada vez el intercambio de bienes y servicios y, más recientemente, de capital financiero, traspasan en mayor número y con mayor frecuencia las fronteras de los países a una velocidad verdaderamente sorprendente apoyados en los grandes desarrollos tecnológicos de la época. El mundo virtual dejó de ser ficción y es ya una realidad innegable, vital en la dinámica de los negocios del mundo globalizado, rodea el hombre, tanto que hoy los negocios virtuales alcanzan cifras inimaginables.
- Internacionalización de los mercados de capitales: presión por la búsqueda de financiación hacia mercados externos, decisiones de inversión y movimiento de capitales.
- Incremento de inversiones extranjeras directas en diferentes países del mundo: aparición y desarrollo de empresas multinacionales, necesidad de información comparable del capital multinacional, aparición de usuarios internacionales de la información financiera.

- Diferentes modelos contables: dimensión internacional de algunos problemas contables como diferentes monedas y consolidación de Estados Financieros de diferentes países, precios de transferencia, entre otros.
- Especial influencia del modelo anglosajón: Paradigma de la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones.
- Evolución histórica de la disciplina contable: la Contabilidad Internacional ha surgido como una estructura universal que pretende dar respuesta a las necesidades de información financiera transparente y comparable de unidades económicas en un mundo cambiante. La evolución histórica del concepto de Contabilidad va de la mano con el cambio en la manera de hacer negocios que ha experimentado el hombre apoyado ahora en nuevas escuelas de pensamiento administrativo y en el rápido avance de la tecnología (TIC): se ha pasado del intercambio (comercio) a la producción (industria) y ahora el hombre moderno se desenvuelve en un mundo de generación y agregación del valor (servicios, información, conocimiento, etc.). Como consecuencia lógica del comercio internacional que dio origen al concepto de globalización de la Economía y al de globalización financiera por la necesidad de flujos de capital para su desarrollo, la Contabilidad Internacional surge a partir de la necesidad de información que atiende la Contabilidad Financiera, afectada por el contexto local en el que opera pero urgida de desempeñarse con éxito en el nuevo ambiente globalizado.

Elementos que caracterizan los modelos contables de un país

No obstante el carácter universal de la Contabilidad, la información contable se configura, percibe, analiza e interpreta de manera diferente en cada país de acuerdo con las características propias de éste, con el propósito de satisfacer intereses y necesidades de distintas clases de usuarios de su propio país y, en algunos casos, de países diferentes. Esta situación ocasiona profundas diferencias tanto en conceptos, métodos y procedimientos contables como en criterios de reconocimiento, valoración y presentación de la información que posteriormente tienen un efecto importante en la preparación y presentación de Estados Financieros de los entes económicos de cada país.

La sensibilidad de la Contabilidad al entorno en que opera es un factor determinante de las principales similitudes y diferencias en los modelos contables de un país a otro. Entre los elementos que los estudiosos del tema, entre ellos Mueller, Gordon y Choi, han identificado como caracterizadores del modelo contable de un país se pueden citar:

- Factores económicos
- Sistema Legal y Fiscal
- Niveles de Inflación
- Vínculos políticos y económicos entre países.
- Factores Políticos
- Tamaño y complejidad de las empresas de negocio, complejidad de la administración y de la comunidad financiera y niveles generales de educación.
- Factores Socioculturales.
- Sistemas de financiación empresarial y
- El desarrollo de la profesión contable

4.2 GLOBALIZACIÓN CONTABLE

La creciente presión por parte de los organismos internacionales para que todas las empresas que realicen transacciones internacionales se involucren en el manejo de Estándares Internacionales de Contabilidad para la presentación de sus reportes financieros se dirige en principio a empresas grandes y a multinacionales, participantes del mercado de valores. Sin embargo, más temprano que tarde terminará también afectando la posición de las pequeñas y medianas empresas (PYME) en los mercados internacionales y las llevará forzosamente a replantear sus sistemas contables.

Lo anterior se resume en que la comunidad internacional, a través del sistema de Naciones Unidas, identifica en la Globalización de los mercados financieros la necesidad de definir para los diferentes actores de este proceso unas reglas de juego claras y homogéneas. En tal sentido todos los esfuerzos de la comunidad financiera internacional se enfocan ahora al proyecto de armonización de las normas contables de todos los países del mundo en unos Estándares Internacionales de Contabilidad de alta calidad, que faciliten información financiera transparente y comparable que sirva efectivamente en el proceso de lectura e interpretación de la realidad económica para toma de decisiones por parte, ya no solo de los usuarios internos y externos nacionales, sino también por parte del nuevo usuario internacional de dicha información.

El término “Armonización contable” puede definirse como el proceso que pretende el aumento de la compatibilidad de las prácticas contables a nivel global, esto es, la reducción de alternativas de reconocimiento contable de hechos económicos que afectan la elaboración de información financiera; en otras palabras, la armonización pretende la reconciliación de diferentes puntos de vista y permite o acepta requisitos diferentes en países individuales. El dilema de la armonización global en torno a Estándares Contables es una tendencia mundial que pretende

aumentar el grado de transparencia, confiabilidad y comparabilidad de la información financiera a nivel internacional apoyándose en conceptos de responsabilidad social de la Contabilidad, participación, gobernabilidad y, en consecuencia en un proceso de convergencia.

A propósito de convergencia, desde la década de los 70 en el mundo desarrollado imperan dos Estándares Contables: los Estándares Internacionales de Reportes Financieros – IFRS que emite la IASB y los Principios de Contabilidad Estadounidenses – US GAAP2 que emite la Financial Accounting Standards Board – FASB. El hecho de que la IASB y FASB se encuentren trabajando en este proceso de CONVERGENCIA asegura la validez y certeza del concepto. Algunos países han aprobado políticas de adopción de los IFRS, como sus normas contables nacionales; otros se encuentran en proceso de armonización de su regulación contable local hacia los IFRS. A pesar de ello, es de esperar que finalmente todos los emisores de Estándares Contables lleguen a un acuerdo acerca de un cuerpo único de estándares contables de alta calidad que reduzca la incertidumbre acerca de la comparabilidad de los informes publicados que enriquezcan la transparencia de la información en el mercado. Únicamente si se dispone de información transparente y comparable que fluya libremente entre los países será posible internacionalizar de manera adecuada el comercio. A ello se debe que un número creciente de países está solicitando aplicar los IFRS a las empresas que cotizan papeles en el mercado público de valores. Lo interesante es que el uso creciente de estos Estándares no se limita a las compañías que cotizan sus títulos en el mercado público de valores; muchos acreedores y organismos de regulación también consideran adecuados los IFRS para satisfacer requerimientos obligatorios en cuanto a presentación de información financiera.

5. MARCO LEGAL

LAS NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA):

A partir de la importancia que tiene la contabilidad como herramienta para una más acertada toma de decisiones por parte de los directivos, se particulariza la relevancia que adquiere la denominada contabilidad ambiental o también conocida como “contabilidad verde”, “contabilidad de los recursos”, “contabilidad para la sostenibilidad”, “contabilidad medioambiental”, entre otras denominaciones.

Con la información resultante de la misma, se pretende determinar el impacto alcanzado por la aplicación de las políticas en función de la regulación y control

del medio ambiente, o sea lograr datos que permitan evaluar como contribuyen los recursos naturales al bienestar económico, así como lo que cuesta disminuir o eliminar la contaminación o el agotamiento progresivo de los recursos disponibles.

En este sentido en el Informe de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo en Río de Janeiro en 1992, conocida como CUMBRE DE LA TIERRA se precisó, que debía adoptarse un sistema de contabilidad ecológica y económica integrada a partir de un conjunto de principios comunes:

1. Un primer paso hacia la integración de la sostenibilidad en la administración económica es la determinación más exacta de la función fundamental del medio ambiente como fuente de capital natural y como sumidero de los subproductos generados por la producción de capital por el hombre y por otras actividades humanas.
2. Como el desarrollo sostenible tiene dimensiones sociales, económicas y ecológicas, es también importante que los procedimientos de contabilidad nacional no se limiten a medir la producción de bienes y servicios remunerados de la forma tradicional.
3. Es necesario elaborar un marco común con arreglo al cual se incluyan en cuentas subsidiarias las aportaciones de todos los sectores y de todas las actividades de la sociedad que no se incluyan en las cuentas nacionales tradicionales, teniendo presente consideraciones de validez teórica y viabilidad.

Una de las principales intenciones sobre este particular es que los sistemas actuales de contabilidad de los diferentes países incluyan sistemas de cuentas subsidiarias para los recursos naturales, y puedan ser reflejados por tanto en las informaciones financieras resultantes los efectos en las dimensiones ambientales y sociales, en forma general concebidos como complemento a los sistemas de contabilidad actualmente en uso, y no como sistemas sustitutos o independientes.

La realidad con relación al cuidado y protección del medio ambiente para el presente y futuro de la raza humana es incuestionable y evidente; pero para cumplir realmente lo propuesto, resulta necesario:

- Que todas las empresas establezcan políticas adecuadas acerca de la protección del medio ambiente a partir de las definiciones políticas y económicas estatales, y que sus resultados sean debidamente controlados y supervisados.

- Definir criterios de cuantificación y medición en todos los casos que correspondan, en particular los vinculados con el agotamiento de cualquier tipo de yacimiento.

- Mantener información permanente a los usuarios externos e internos de los resultados.

Ello permitirá que los países latinoamericanos se enfrenten con éxito al reto actualmente planteado y de innegable vigencia con relación al problema de la sostenibilidad.

Finalmente, -y no por ello de menor importancia-, por la indiscutible relación con los aspectos abordados, se hace referencia a algunas consideraciones de la experiencia lograda acerca de lo que también ha constituido un reto para los países latinoamericanos a partir de la publicación del que fue denominado como Informe COSO, por su estrecha relación con las NIIF.

En toda Latinoamérica también ha sido necesario realizar adecuaciones y/o adaptaciones de la legislación nacional acerca de los nuevos conceptos del control interno expuestos en dicho documento, ¿por qué?, sencillamente obligados por el entorno y otros aspectos a los que ya se ha hecho referencia anteriormente.

En Cuba, hace más de un lustro se desarrolla anualmente, -durante aproximadamente quince días- las llamadas Comprobaciones Nacionales al Control Interno, con el empleo de guías previamente elaboradas de conjunto por el Ministerio de Finanzas y Precios, el Ministerio de Auditoría y Control, y con la participación de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba y del Ministerio de Educación Superior, ya que participan en la comprobación y evalúan los resultados todos los profesores y estudiantes de años superiores de las carreras de especialidades económicas de todas las universidades del país y los profesionales de la economía.

El pasado año la finalidad de la comprobación fue evaluar y a la vez fortalecer el proceso de implantación de la nueva Resolución adoptada sobre el Control Interno según los criterios del Informe COSO en todas las entidades obligadas a ello.

La guía se diseñó con el fin de dar a conocer a los directivos empresariales y trabajadores en general, a las organizaciones económicas estatales, las sociedades mercantiles, establecimientos, y entidades del sector público y sus dependencias, la situación en que se encontraba la aplicación práctica de la

Resolución, el cumplimiento de los cronogramas elaborados, así como los avances y atrasos en la instrumentación de todas las tareas programadas, lo que permitió adoptar las acciones correctivas necesarias para que se logre cumplir su implantación plena en la fecha fijada de febrero de 2006 para todas las entidades.

Ello propició, una mayor identificación de los directivos con las acciones, métodos, procedimientos, controles y otros aspectos inherentes a cada uno de los cinco componentes del sistema de control interno, complementar medidas adoptadas, y a la vez verificar los aspectos más relevantes de algunas de las normas previstas que caracterizan el control interno en las entidades, y de acuerdo a cada caso, establecer medidas emergentes para erradicar las deficiencias detectadas. No es ninguna receta, ni siquiera una sugerencia, pues son situaciones que para su posible solución requieren de “trajes a la medida”, y en este caso cada país deberá adoptar las vías y métodos que mejor resultado le proporcionen, son experiencias ya aplicadas que quizás puedan resultar útiles en la etapa actual.

Para los pueblos de América Latina constituye una razón indispensable integrarse al movimiento de la aplicación de las NIIF, solo con identidad propia, es la necesidad de evaluar su entorno para la aplicación, la capacidad de diseñar y ejecutar estrategias de sobrevivencia, es la precondition para la subsistencia, es superar su estatus neocolonial y ponerse a tono con la realidad internacional, no queda otra alternativa, habría que aprovechar el proyecto para mantener la necesaria unidad en la pluralidad tan diversa de los pueblos y naciones de la Patria Grande.

Evaluar las condiciones objetivas de Nuestra América que, junto con las condiciones subjetivas, determinan los horizontes del futuro posible latinoamericano, son la premisa para el cambio, evaluarla adecuadamente y tenerlas en cuenta define las posibilidades y límites de su futuro, ellas dirán si este futuro se alcanza o se malogra.

6. SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS

PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS (NIIFs/NICs) EN LA EMPRESA EXPO ADORNOS SAS

De la práctica de pasantía se generaron las siguientes actividades:

- a) Análisis de la situación actual de la empresa, en sus actividades de mercadeo, administrativo, contable-financiero y de recursos humanos.
- b) investigación de procesos contable aplicado en la organización.
- c) Entrevistas con los directivos de la empresa y el contador de la organización.
- d) encuestas enviadas a las empresa que tendrá que aplicar estas normas;
- e) consulta completa de las Normas Internacionales de contabilidad, a los estándares internacionales de información financiera y a sus interpretaciones.

Las encuestas y los formatos respectivos se encuentran al final a manera de anexo.

Objetivo del plan

El objetivo final del plan es:

Implementar las (NIIFs/NICs) para pymes como única forma de elaboración del balance inicial de la empresa EXPOADORNOS SAS

Cabe aclarar que este objetivo es coherente con la manera como el IASB ha establecido que debe efectuarse la adopción de sus normas: *en forma integral y sin modificaciones ni interpretaciones desarrolladas localmente, sino exclusivamente en base a la versión oficial de normas e interpretaciones aprobada por dicho organismo, lo que debe ser declarado expresamente en las notas a los estados contables que apliquen dicha normativa.*

Plan de implementación

Este plan está dividido en diversos aspectos que consideramos necesario tener en cuenta para lograr el objetivo.

1. Fecha de aplicación inicial, incluyendo la presentación de información complementaria previa a su aplicación integral: 1 de enero de 2013.
2. Aplicación anticipada: 1 de enero de 2013
3. Nombre de la empresa: EXPOADORNOS SAS
4. Cronograma a cumplir en función de la interacción entre los diferentes interesados.
5. Solución a las diferencias entre las normas legales y las NIIF/IFRS.
6. Programa que deberán presentar y cumplir LA EMPRESA en el proceso de convergencia.
7. Programa que deberá cumplir el departamento de contabilidad.
8. Acciones de la profesión contable para facilitar el proceso de adopción; y
9. Otras consideraciones.

6.1. Fecha de aplicación inicial

6.1.1. Aspectos generales

De acuerdo con el estudio realizado, fecha pertinente de presentación de los estados financieros por primera vez en la empresa es el 1 de enero de 2013, ya que antes de dicha aplicación es necesario abordar una serie de procesos que permitan tal propósito.

Fecha de aplicación por 1º vez en un ejercicio completo (fecha de cierre a partir del)	31-12-2013
Ejercicios iniciados a partir del	1-01-2013
Fecha del balance de apertura (fecha de transición) con las nuevas normas, primer día de los ejercicios iniciados a partir del	1-01-2013

Elaboración propia, año 2013

Las siguientes secciones se desarrollan en función de las fechas tomadas como hipótesis de trabajo.

6.1.2. Transición en la aplicación de las nuevas normas

6.1.2.1. Para la presentación de estados contables

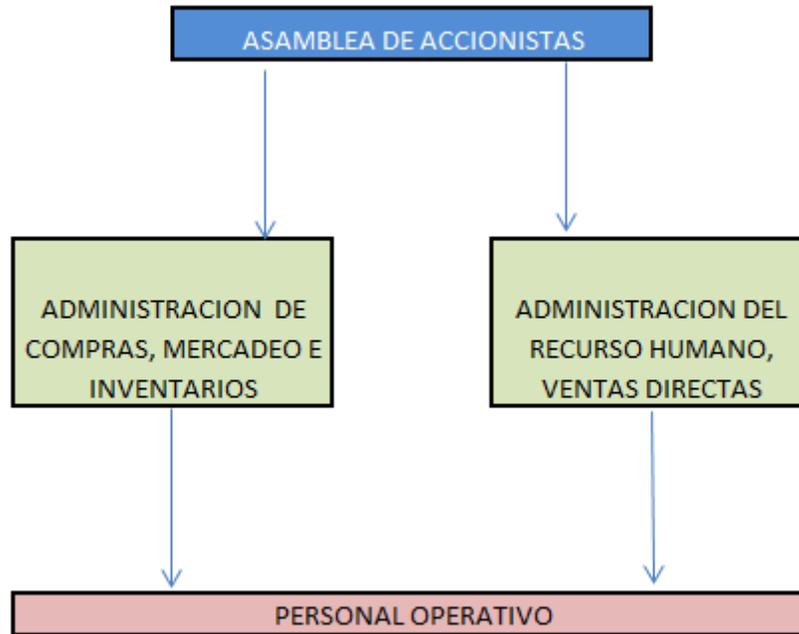
De acuerdo con el plan de implementación previsto, la empresa deberá aplicar las NIIF/IFRS de manera plena en el año 2014. No obstante generará un proceso que le permita generar los estados financieros a 1 de enero de 2013 con base en el sistema contable normativo internacional.

Para ello se hace necesario, además del análisis de las actividades de administración, recursos humanos y mercadeo, profundizar en las practicas contable de la empresa, realizando un diagnostico actual de dichas actividades y determinando cómo se elaboran los estados financieros de la empresa en cuestión. Por tanto también es necesario revisar los estados financieros del último año de la empresa así como los estados financieros del primer semestre de 2013.

6.2. ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA NATURALEZA ECONÓMICA Y CONTABLE DE LA EMPRESA:

La empresa Expo adornos SAS corresponde a una organización transformada y conformada como SAS en marzo de 2012, sus operaciones corresponden a prácticas comerciales en torno a los productos de modistería, adornos navideños y adornos de distinta índole. En la empresa existen nueve trabajadores, es una empresa administrada por la Familia Andrade Viveros, hay un estilo de coadministración desarrollados por el señor Reinaldo Andrade Gómez y Luz Edila Viveros Minda, entre ellos se reparten funciones. El señor Reinaldo desarrolla las funciones relacionadas con el mercadeo, las compras y la administración del inventario, mientras que la señora Luz Edila se especializa en la administración del personal y de las ventas. Sin embargo muchas veces las funciones son compartidas y en ocasiones las dos personas desarrollan las mismas funciones.

Existen 9 empleados, quienes están contratados bajo sistema contractual con base en salarios. De estos nueve trabajadores una se especializa en la atención de la caja menor, otro trabajador labora como asistente en la administración del inventario y el resto de funcionarios se especializan en la atención al cliente. De tal manera que la estructura orgánica de la empresa se puede representar de la siguiente manera:



Fuente: elaboración propia. Año 2013.

La contabilidad de la empresa se desarrolla con base en los sistemas normativos colombianos, se ha definido una estructura de cuentas, hay unas políticas establecidas, y hay un orden aceptable de la contabilidad de tal manera que a la empresa se le puede realizar un proceso de migración hacia el sistema de cuentas internacionales de una manera fluida.

La estructura de cuentas de la empresa es la siguiente:

TABLA 1: ESTRUCTURA DE CUENTAS:

Código*	Descripción*	Nodo*	Fecha_Creación*
1105	CAJA	2	11/4/2012
1105.05	CAJA GENERAL	3	11/4/2012
1110	BANCOS	2	11/4/2012
1110.05	MONEDA NACIONAL	2	11/4/2012
1110.05.01	Bancolombia # 86881295366	3	11/5/2012
1120	CUENTAS DE AHORRO	2	11/4/2012
1305	CLIENTES	2	11/4/2012
1305.05	NACIONALES	3	11/4/2012
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O	2	11/4/2012
1355.15	RETENCIÓN EN LA FUENTE	2	11/4/2012
1355.15.40	Compras	3	21/06/2013

1355.7	OTRAS RETENCIONES	2	26/06/2013
1355.70.01	Cree	3	26/06/2013
1524	EQUIPO DE OFICINA	2	22/11/2012
1524.05	Muebles y enseres	3	22/11/2012
1524.1	Equipos	3	22/11/2012
2205	NACIONALES	2	11/4/2012
2205.01	Nacionales	3	12/4/2012
2205.05	Nacionales	3	12/4/2012
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2	13/06/2013
2335.95	Otros	3	13/06/2013
2365	RETENCIÓN EN LA FUENTE	2	11/4/2012
2365.05	SALARIOS Y PAGOS LABORALES	2	11/4/2012
2365.15	HONORARIOS	3	11/4/2012
2365.2	COMISIONES	3	11/4/2012
2365.25	SERVICIOS	3	11/4/2012
2365.3	ARRENDAMIENTOS	3	11/4/2012
2365.35	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2	11/4/2012
2365.4	COMPRAS	3	11/4/2012
2365.55	POR INGRESOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	2	11/4/2012
2365.7	OTRAS RETENCIONES Y PATRIMONIO	2	11/4/2012
2365.70.01	Impuesto Equidad CRE	3	28/05/2013
2365.75	AUTORETENCIONES	2	11/4/2012
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	2	11/4/2012
2370.05	EPS Aportes a entidades promotoras de salud	3	11/4/2012
2370.06	ARP Aportes admón. riegos profesionales	3	12/6/2012
2370.1	APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COM	3	11/4/2012
2380	ACREEDORES VARIOS	2	11/4/2012
2380.3	FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES	3	11/4/2012
2404	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	2	11/4/2012
2404.05	VIGENCIA FISCAL CORRIENTE	2	11/4/2012
2404.1	VIGENCIAS FISCALES ANTERIORES	2	11/4/2012
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	2	11/4/2012
2408.01	IVA GENERADO	2	11/4/2012
2408.01.04	Generado 16%	3	11/4/2012
2408.02	IVA DESCONTABLE	2	11/4/2012
2408.02.02	Descontable del 16%	3	11/4/2012
2408.02.03	POR RETENCIONES DE IVA ASUMIDO AL REGIMEN SIMPLIFICADO	3	11/4/2012
2408.02.04	POR DEVOLUCIÓN O ANULACIÓN EN FACT DE VENTA	3	11/4/2012
2408.02.05	IVA DEL 1.6 % EN SERVICIOS	3	11/4/2012

2408.02.06	ARRENDAMIENTO DEL 16%	3	11/4/2012
2408.02.07	DEVOLUCIÓN EN COMPRAS GRAVADAS	3	11/4/2012
2408.05	IVA DEL 16% EN SERVICIOS	3	11/4/2012
2610	PARA OBLIGACIONES LABORALES	2	11/4/2012
2610.05	CESANTÍAS	3	11/4/2012
2610.1	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	3	11/4/2012
2610.15	VACACIONES	3	11/4/2012
2610.2	PRIMA DE SERVICIOS	3	11/4/2012
3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	2	11/4/2012
3105.05	CAPITAL AUTORIZADO	2	11/4/2012
3105.1	CAPITAL POR SUSCRIBIR (DB)	2	11/4/2012
3105.15	CAPITAL SUSCRITO POR COBRAR (DB)	2	11/4/2012
3110	ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES SOC	2	11/4/2012
3110.1	CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL PROPIA	2	11/4/2012
3120	CAPITAL ASIGNADO	2	11/4/2012
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	2	11/4/2012
4135.2	VENTA DE PRODUCTOS EN ALMACENES NO ESPEC	2	11/4/2012
4135.20.01	Productos Gravados	3	11/4/2012
4135.20.02	Productos Exentos	3	11/4/2012
4135.20.03	Productos Excluidos	3	11/4/2012
4175	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS	2	11/4/2012
4175.01	Devolución en ventas gravadas	3	11/4/2012
4175.02	Devolución en ventas exentas	3	11/4/2012
4175.03	Devolución en ventas Excluidas	3	11/4/2012
4220	ARRENDAMIENTOS	2	9/5/2012
4220.1	CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS	3	9/5/2012
4250	RECUPERACIONES	2	19/04/2012
4250.3	DESCUENTOS CONCEDIDOS	3	19/04/2012
4295	DIVERSOS	2	16/07/2012
4295.81	Ajuste al peso	3	16/07/2012
5105	GASTOS DE PERSONAL	2	11/4/2012
5105.06	SUELDOS	3	11/4/2012
5105.27	AUXILIO DE TRANSPORTE	3	11/4/2012
5105.3	CESANTÍAS	3	11/4/2012
5105.33	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	3	11/4/2012
5105.36	PRIMA DE SERVICIOS	3	11/4/2012
5105.39	VACACIONES	3	11/4/2012
5105.68	ARP aportes riegos profesionales	3	12/6/2012
5105.69	EPS aportes a entidades promotoras de salud	3	11/4/2012

5105.7	Fondos de pensiones y/o cesantías	3	12/6/2012
5105.72	APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	3	11/4/2012
5105.75	APORTES I.C.B.F.	3	11/4/2012
5105.78	SENA	3	11/4/2012
5110	HONORARIOS	2	11/4/2012
5110.3	ASESORÍA FINANCIERA	3	11/4/2012
5115	IMPUESTOS	2	11/4/2012
5115.01	Industria y comercio	3	23/04/2013
5135	SERVICIOS	2	11/5/2012
5135.05	ASEO Y VIGILANCIA	3	11/5/2012
5135.2	INCENDIO	2	11/5/2012
5135.20.01	Multirriesgo	3	11/5/2012
5135.25	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3	11/5/2012
5135.3	ENERGÍA ELÉCTRICA	3	11/5/2012
5135.35	TELÉFONO	3	11/5/2012
5135.5	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	3	11/5/2012
5135.95	OTROS	3	11/5/2012
5140	GASTOS LEGALES	2	9/1/2013
5140.05	Notariales	3	9/1/2013
5140.1	Registro mercantil	3	9/1/2013
5140.15	Trámites y licencias	3	9/1/2013
5140.2	Aduaneros	3	9/1/2013
5140.25	Consulares	3	9/1/2013
5140.95	Otros	3	9/1/2013
5140.99	Ajustes por inflación	3	9/1/2013
5195	DIVERSOS	2	19/04/2012
5195.2	Gastos de representación y relaciones públicas	3	26/06/2012
5195.3	Útiles, papelería y fotocopias	3	9/7/2012
5195.95	OTROS	3	19/04/2012
5240	GASTOS LEGALES	2	13/04/2012
5240.05	NOTARIALES	2	13/04/2012
5240.1	REGISTRO MERCANTIL	3	13/04/2012
5240.15	TRÁMITES Y LICENCIAS	3	13/04/2012
5305	FINANCIEROS	2	11/4/2012
5305.05	GASTOS BANCARIOS	2	11/4/2012
5305.05.01	Recaudo fondo de garantías	3	20/07/2012
5305.05.02	Micro seguros	3	20/07/2012
5305.05.03	Seguros	3	20/07/2012
5305.05.04	GMF 4 * 1.000	3	20/07/2012
5305.05.05	Cuotas de manejo	3	20/07/2012
5305.05.06	Comisiones	3	20/07/2012

5305.15	COMISIONES	2	11/4/2012
5305.2	INTERESES	2	11/4/2012
5305.20.01	Por mora	3	26/06/2012
5305.20.02	Interés corriente	3	20/07/2012
6205	DE MERCANCÍAS	2	11/4/2012
6205.01	Gravadas 16%	3	12/4/2012
6205.02	Exentas	3	12/4/2012
6205.03	Excluidas	3	12/4/2012
6205.04	Compras a régimen simplificado	3	28/02/2013
6225	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN COMPRAS	2	19/04/2012
6225.01	En compras gravadas	3	19/04/2012
6225.02	En compras excluidas	3	19/04/2012
6225.03	En compras exentas	3	19/04/2012

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

6.3. EFECTO APLICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIC/ NIIF - IFRS)

Esta Información ha sido preparada sobre la base de todas las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y las Interpretaciones del Comité Permanente de Interpretación (SIC's) y del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) efectivas para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 y, que no han sido auditadas. Algunos proyectos, resoluciones e interpretaciones están actualmente sometidos a revisión y discusión por el IASB, IFRIC, por tanto los datos e impactos contenidos son:

- Preliminares.* Esta información ha sido preparada bajo las normas y principios conocidos hasta la fecha y bajo la asunción de que las NIIF's en vigor a día de hoy serán las mismas que las adoptadas para preparar los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2012 y en consecuencia no representan una reconciliación completa y definitiva de esta normativa.
- No Auditados.* Esta información Financiera es una aproximación

cuantitativa, no definitiva y sujeta a posibles modificaciones futuras.

- *Consolidados.* Los datos están referidos únicamente a las cuentas consolidadas del Expoadornos SAS.

6.4. ALTERNATIVAS CONTABLES ADOPTADAS

Decisiones Iniciales (1 de 2)

NIIF establece una serie de opciones/alternativas en la aplicación de ciertas normas

Expo adornos SAS ha tomado las siguientes decisiones

PRINCIPIOS DE PREPARACIÓN DEL BALANCE DE APERTURA

<i>Información Financiera por Segmentos NIC 14</i>	<i>Formato de Información PRINCIPAL: SEGMENTOS DE ACTIVIDAD</i>
<i>Presentación de Estados Financieros NIC 1</i>	<i>Expo adornos SAS decide:</i> <ul style="list-style-type: none">- Presentar CUENTA DE RESULTADOS POR NATURALEZA- Preparación del ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO a través del METODO INDIRECTO

Decisiones Iniciales (2 de 2)

PRINCIPIOS DE PREPARACIÓN DEL BALANCE DE APERTURA

<i>Combinaciones de Negocios NIIF 3</i>	<i>Expo adornos SAS decide no aplicar retroactivamente NIIF 3 a las combinaciones de negocios realizadas con anterioridad a la fecha de transición (1 de enero de 2013)</i>
<i>Propiedad, Planta y Equipo NIC 16,40,38 y NIIF 5</i>	<i>Expo adornos SAS elige registrar sus elementos a valor de costo, considerando las posibles pérdidas por deterioro</i>
<i>Revaluación como Costo Atribuido NIIF 1.16-17 y 19</i>	<i>Expo adornos SAS decide considerar los importes revalorizados (a través de índices específicos o generales de precios) bajo PGCA anteriores a la fecha de transición a las NIIF, como costo atribuido de ciertos elementos del inmovilizado.</i> <i>Los valores en libros existentes a la fecha de transición permanecen sin cambios en el Balance de Apertura NIIF</i>

Reservas de Conversión NIIF 1	<i>Expo adornos SAS elige no aplicar la NIC 21 a las diferencias de conversión existentes a la fecha de transición. Las diferencias de conversión acumuladas se consideran nulas en el Balance de Apertura NIIF</i>
--	---

Pagos basados en Acciones NIIF 2	<i>Expo adornos SAS decide no aplicar la NIIF 2 a los planes de entrega de opciones sobre acciones concedidos con anterioridad al 7 de noviembre de 2012</i>
---	--

PRIMERA APLICACIÓN DE LAS NIC / NIIF's

Fundamentos legales para la aplicación:

CUENTA	REFERENCIA A LA NORMATIVA
<u>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</u>	-
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO: Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.(menores a 3 meses) (menores a 3 meses).	NIC 7 p.7, p.48
ACTIVOS FINANCIEROS: Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.	NIC 32 p.11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9

<p>ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS: En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.</p>	<p>NIC 32 p.11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9</p>
<p>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA: Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta)</p>	<p>NIC 32 p.11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9</p>
<p>ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO: Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Las variaciones se afectan a resultados</p>	<p>NIC 32 p.11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9</p>
<p>(-) PROVISIÓN POR DETERIORO: En cada fecha de balance, una entidad debe evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro, el mismo que se mide cuando el valor en libros excede a su monto recuperable.</p>	<p>NIC 39 p.58</p>
<p>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR: Se reconocerán inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).</p>	<p>NIC 32 p.11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9</p>
<p>(-) PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES: Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.</p>	<p>NIC 39, p.55 – NIIF 9, p.4</p>
<p>INVENTARIOS: Inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.</p>	<p>NIC 2, p.6</p>
<p>(-)PROVISIÓN DE INVENTARIO POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN: Las provisiones se calcularán para cubrir eventuales pérdidas al relacionar el costo con el valor neto de realización</p>	<p>NIC 2, p.9 - NIC 2, p.28-36</p>

<p>(-)PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR DETERIORO FISICO: Esta provisión se puede dar por obsolescencia, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los rubros que conforman el grupo inventarios. Es una cuenta de valuación del activo, de naturaleza crédito.</p>	NIC 2, p.1
<p>SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS: Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos de acuerdo a la disposición transitoria de la NIC 19.</p>	NIC 12, P.5
<p>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.</p>	NIC 12, P.5
<p>ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS: Una entidad clasificará a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.</p>	NIIF 5, p.6
<p>OTROS ACTIVOS CORRIENTES: Registra otros conceptos de activos corrientes que no hayan sido especificados en las categorías anteriores.</p>	
<p>ACTIVO NO CORRIENTE</p>	
<p>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.</p>	NIC 16, p.6 - NIC 17, p.20
<p>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA: Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.</p>	NIC 16, p.6 - NIC 16, p.43
<p>(-) DETERIORO ACUMULADO: La provisión se calculará al evidenciarse una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo, es decir es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.</p>	NIC 16, p.6 - NIC 16, p.63 - NIC 36

<p>ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN: Incluye los derechos obtenidos para desarrollar proyectos o para explotar recursos naturales, entre otros; permisos para efectuar operaciones específicas, por tiempo limitado o indeterminado. Se activarán únicamente los gastos de investigación y exploración, desde que entra en la ETAPA de explotación, todos los otros gastos deberán cargarse a resultados.</p>	<p>NIF 6, p. 9 - NIF 6, p. 15</p>
<p>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA: Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.</p>	<p>NIC 16, p.6 - NIC 16, p.43</p>
<p>(-) DETERIORO ACUMULADO: Se evaluará el deterioro del valor de los activos para exploración y evaluación cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de un activo para exploración y evaluación puede superar a su importe recuperable.</p>	<p>NIF 6, p.18</p>
<p>PROPIEDADES DE INVERSIÓN: En esta cuenta se registrarán las propiedades que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.</p>	<p>NIC 40, p.5</p>
<p>DETERIORO ACUMULADO: Cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe recuperable.</p>	<p>NIC 40, NIC 37</p>
<p>ACTIVOS BIOLÓGICOS: Se registran los animales vivos y las plantas en crecimiento, imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha o recolección. Se registrarán a su costo o a su valor razonable. La determinación del valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos o los productos agrícolas de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad.</p>	<p>NIC 41, p.5</p>
<p>DETERIORO ACUMULADO: Cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe recuperable.</p>	

<p>ACTIVO INTANGIBLE: Registra el monto de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física tales como: el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas adquiridas, los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización, entre otros. Cuando un activo no cumple la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido. No obstante, si el elemento se hubiese adquirido dentro de una combinación de negocios, formará parte del plusvalía reconocida en la fecha de adquisición.</p>	<p>NIC 38, p.8 - p.17</p>
<p>(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA: Sólo se amortizarán aquellos activos cuya vida útil es finita y en función de dichos años. El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.</p>	<p>NIC 38, p.97</p>
<p>(-) DETERIORO ACUMULADO: Es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.</p>	<p>NIC 16, p.6 - NIC 38, p.111 - NIC 36</p>
<p>ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO: Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con: (a) las diferencias temporarias deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.</p>	<p>NIC 12</p>
<p>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES: Incluye otros activos no corrientes no incluidos en las cuentas anteriores.</p>	
<p>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS.-Una subsidiaria es una entidad, entre las que se incluyen entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales, que es controlada por otra (conocida como controladora). 5 Una controladora o su subsidiaria puede ser un inversor en una asociada o un partícipe</p>	<p>NIC 27</p>

<p>INVERSIONES ASOCIADAS.- Un ente, sobre el cual el inversor ejerce influencia significativa y que no es una subsidiaria ni una participación en negocio conjunto.</p>	NIC 28
<p>INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS.- Esta Norma se aplicará al contabilizar las participaciones en negocios conjuntos y para informar en los estados financieros sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos de los partícipes e inversores, con independencia de las estructuras o formas que adopten las actividades de los negocios conjuntos. No obstante, no será de aplicación en las participaciones en entidades controladas de forma conjunta mantenidas por:</p> <p>(a) entidades de capital riesgo, o</p> <p>(b) instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión u otras entidades similares, entre las que se incluyen los fondos de seguro ligados a inversiones que se midan al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros y la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Una entidad medirá estas inversiones al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Un partícipe que mantenga una inversión de esa naturaleza revelará la información requerida en los párrafos 55 y 56.</p>	NIC 31
<p>PASIVO</p>	
<p>PASIVO CORRIENTE</p>	
<p>PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO: Se registran en esta categoría los pasivos financieros que son parte de una cartera de instrumentos financieros que han sido designados por la entidad para ser contabilizados con cambios en resultados.</p>	NIC 39, p.9
<p>PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO: Parte corriente de la obligación producto del contrato de arrendamiento financiero.</p>	NIC 17
<p>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR: Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.</p>	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
<p>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.</p>	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
<p>PROVISIONES: Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.</p>	NIC 37, p.13 - p.15
<p>PORCION CORRIENTE OBLIGACIONES EMITIDAS: Corresponde a la porción corriente de los saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisiones de obligaciones autorizadas por la Institución</p>	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9
<p>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc..</p>	NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9

<p>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS: Obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.</p>	<p>NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9 - NIC 24</p>
<p>OTROS PASIVOS FINANCIEROS: Incluye otras obligaciones financieras como comisiones u otros servicios que constituyen obligaciones actuales de la Compañía por efecto de eventos pasados.</p>	<p>NIC 37, p.13 - p.15</p>
<p>ANTICIPOS DE CLIENTES: Se registrará todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito) de generar dicho efecto.</p>	<p>NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9</p>
<p>PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS: Este rubro comprenderá aquellos pasivos asociados directamente con los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta.</p>	<p>NIIF 5, p.38</p>
<p>PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: Incluye la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.</p>	<p>NIC 19</p>
<p>PASIVO NO CORRIENTE</p>	
<p>PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO: Porción no corriente de las obligaciones por contratos de arrendamiento financiero.</p>	<p>NIC 17</p>
<p>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR: Porción no corriente de las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras; llevadas al costo amortizado.</p>	<p>NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9</p>
<p>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: Porción no corriente de las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas.</p>	<p>NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9</p>
<p>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS: Porción no corriente de las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.</p>	<p>NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9 - NIC 24</p>

<p>OBLIGACIONES EMITIDAS: Corresponde a la porción no corriente de los saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisiones de obligaciones realizadas por la compañía, que fueron autorizadas por la Institución.</p>	<p>NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9</p>
<p>ANTICIPOS DE CLIENTES: Se registrará la porción no corriente de los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito) de generar dicho efecto.</p>	<p>NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9</p>
<p>PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: Incluye la porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.</p>	<p>NIC 19</p>
<p>OTRAS PROVISIONES: Se registra el importe no corriente estimado para cubrir otras obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa tenga que desprenderse de recursos que involucren recursos económicos, cuando se puede estimar fiablemente el importe.</p>	<p>NIC 37, p.13 - p.15</p>
<p>PASIVO DIFERIDO: Incluye pasivos diferidos que van a ser reconocidos en el tiempo como ingresos o como derechos de compensación tributaria.</p>	
<p>INGRESOS DIFERIDOS: Se incluye un importe específico por servicios subsiguientes que deben ser diferidos y reconocidos como ingreso de actividades ordinarias a lo largo del periodo durante el cual se ejecuta el servicio comprometido. El importe diferido es el que permite cubrir los costos esperados de los servicios a prestar según el acuerdo, junto con una porción razonable de beneficio por tales servicios.</p>	<p>NIC 18, p.11</p>
<p>PATRIMONIO NETO</p>	
<p>CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO: En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en Colombia.</p>	<p>NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9</p>
<p>(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA: Se registrará el monto adeudado del capital, así como el valor de las acciones de propia emisión readquiridas por la entidad, para lo cual deberá haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías. Estas cuentas son de naturaleza deudora.</p>	<p>NIC 32 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9</p>
<p>APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN: Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.</p>	<p>NIC 32, p.11</p>

<p>RESERVAS: Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por Ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.</p> <p>RESERVA LEGAL: De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, se reservará un 5 o 10 por ciento de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.</p> <p>RESERVAS FACULTATIVA, ESTATUTARIA: Se forman en cumplimiento del estatuto o por decisión voluntaria de los socios o accionistas.</p> <p>RESERVA DE CAPITAL: Saldo proveniente de la corrección monetaria y aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 (hasta año 2000), el mismo que puede ser utilizado en aumentar el capital o absorber pérdidas.</p> <p>OTROS RESULTADOS INTEGRALES: Reflejan el efecto neto por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional)</p>	
<p>SUPERAVIT POR ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA: Registra la ganancia o pérdida ocasionada por un activo disponible para la venta se reconocerá en otro resultado integral, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y ganancias y pérdidas de diferencias de cambio en moneda extranjera.</p>	<p>NIC 39, p.55</p>
<p>RESERVA POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: Registra para las propiedades, planta y equipo valoradas de acuerdo al modelo de revaluación, el efecto del aumento en el importe en libros sobre la medición basada en el costo. El saldo de la Reserva por revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio neto podrá ser transferido directamente a los resultados del ejercicio de acuerdo a la utilización del activo, o al momento de la baja del activo.</p>	<p>NIC 16, p.31</p>
<p>RESERVA POR REVALUACIÓN DE INTANGIBLES: Cuando un activo intangible se contabiliza por su valor revaluado, se registra el efecto del aumento en el importe en libros del intangible con relación al valor de mercado del mismo.</p>	<p>NIC 38, p.75</p>
<p>OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN: Otras revaluaciones.</p>	
<p>RESULTADOS ACUMULADOS</p>	<p>NIC 1, p.54 (r)</p>
<p>GANANCIAS ACUMULADAS: Contiene las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.</p>	
<p>(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS: Se registran las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas o socios.</p>	

<p>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF: Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.</p>	<p>NIIF 1</p>
<p>RESULTADOS DEL EJERCICIO</p>	
<p>GANANCIA NETA DEL PERIODO: Se registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.</p>	
<p>(-) PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO: Registra las pérdidas provenientes del ejercicio en curso.</p>	
<p>INGRESOS</p>	
<p>Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan.</p>	<p>MC p.74 - p.77</p>
<p>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: Son aquellos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.</p>	<p>NIC 18</p>

<p>VENTA DE BIENES: Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la administración corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; (d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y, (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.</p>	<p>NIC 18, p.14</p>
<p>PRESTACION DE SERVICIOS: Se registran los ingresos por la prestación de servicios, cuando estos pueden ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.</p>	<p>NIC 18, p.20</p>
<p>CONTRATOS DE CONSTRUCCION: Estos ingresos deben registrarse utilizando el método de avance de obra conforme lo determina la NIC 11. Se reconocen cuando el resultado puede ser medido fiablemente, es probable que se reciban beneficios económicos, el grado de terminación de la transacción, en el balance, así como los costos incurridos o por incurrir, pueden ser medidos confiablemente.</p>	<p>NIC 11, p.11, p.12, p.22</p>
<p>SUBVENCIONES DEL GOBIERNO: Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno, incluyendo las de carácter no monetario por su valor razonable, no deben ser reconocidas hasta que no exista una prudente seguridad de que: (a) la entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y, (b) se recibirán las subvenciones</p>	<p>NIC 20, p.7 y p.12</p>
<p>REGALIAS: Las regalías se consideran acumuladas (o devengadas) de acuerdo con los términos del acuerdo en que se basan y son reconocidas como tales con este criterio, a menos que, considerando la sustancia del susodicho acuerdo, sea más apropiado reconocer los ingresos de actividades ordinarias derivados utilizando otro criterio más sistemático y racional.</p>	<p>NIC 18, p.30 (b), p.33</p>
<p>INTERESES: Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.</p>	<p>NIC 18, p.30 (a)</p>
<p>DIVIDENDOS: Deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.</p>	<p>NIC 18, p.30 (c)</p>

OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: Incluyen el monto de otros ingresos ordinarios que no estuvieran descritos en los anteriores.

COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION: Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.

MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS: Incluye todos aquellos materiales e insumos requeridos durante el proceso de elaboración de un producto, así como el costo de productos terminados vendidos durante el periodo.

MANO DE OBRA DIRECTA: Comprende el costo de sueldos y beneficios por los operarios que contribuyen al proceso productivo.

MANO DE OBRA INDIRECTA: Comprende el costo de sueldos y beneficios de la mano de obra consumida de personal que sirven de apoyo en la producción.

OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION: Comprenden todos aquellos costos que no se relacionan directamente con la manufactura, pero contribuyen y forman parte del costo de producción.

GANANCIA BRUTA: Es la diferencia de los ingresos de operaciones continuadas menos los costos y gastos, antes del cálculo de la participación trabajadores e impuesto a la renta.

OTROS INGRESOS: Comprenden otros ingresos que no son del curso ordinario de las actividades de la entidad, entre los que se incluyen: dividendos para empresas que no son holding, ingresos financieros, etc.

GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

MC p.78
- p.80

<p>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS: Es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de participación trabajadores e impuesto a la renta.</p>	<p>MC p.105</p>
<p>(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES: Valor de la participación en ganancias de operaciones continuadas a favor de trabajadores, de conformidad con el Código de Trabajo.</p>	
<p>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS: Es el importe residual de la ganancia en operaciones continuadas que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de impuesto a la renta.</p>	
<p>(-) IMPUESTO A LA RENTA: Es el impuesto corriente o la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo en operaciones continuadas.</p>	<p>NIC 12, p.5</p>
<p>GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS: Incluye la ganancia neta de operaciones continuadas después de pago de impuestos originada de operaciones continuadas y disponible para accionistas.</p>	
<p>OPERACIONES DISCONTINUADAS: INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS</p>	
<p>Una entidad presentará y revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos financieros de las operaciones discontinuadas y las disposiciones de los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición).</p>	<p>NIIF 5, p.30</p>
<p>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS: Es el importe residual de las ganancias en operaciones discontinuadas que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de participación trabajadores e impuesto a la renta.</p>	<p>NIIF 5, p.33</p>
<p>(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES: Valor de la participación en ganancias de operaciones discontinuadas a favor de trabajadores, de conformidad con el Código de Trabajo.</p>	
<p>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS: Es el importe residual de la ganancia en operaciones discontinuadas que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de impuesto a la renta.</p>	<p>NIIF 5, p.33</p>
<p>(-) IMPUESTO A LA GANANCIA: Es el impuesto corriente o la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo en operaciones discontinuadas.</p>	<p>NIIF 5, p.33</p>

<p>GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS: Incluye la ganancia neta de operaciones continuadas después de pago de impuestos originada de operaciones continuadas y disponible para accionistas.</p>	<p>NIF 5, p.33</p>
<p>GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO</p> <p>Comprende la ganancia (pérdida) neta del periodo del total de operaciones continuadas y discontinuadas.</p>	
<p>OTRO RESULTADO INTEGRAL: COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL</p> <p>Los componentes de otro resultado integral incluyen: (a) cambios en el superávit de revaluación (NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles); (b) ganancias y pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos (párrafo 93A NIC 19 Beneficios a los Empleados).</p>	<p>NIC 1, p.90</p>
<p>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</p> <p>Incluye el resultado integral total del año que comprende la Ganancia (Pérdida) neta del periodo y el otro resultado integral.</p>	
<p>GANANCIA POR ACCIÓN (SOLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA)</p> <p>Deberán revelar la ganancia por acción básica y diluida, en operaciones continuadas y discontinuadas, de los estados financieros separados o individuales de una entidad: (i) cuyas acciones ordinarias o acciones ordinarias potenciales se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales); o, (ii) que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público.</p>	<p>NIC 33, p.2</p>
<p>En el caso de que una entidad presente estados financieros separados y estados financieros consolidados de acuerdo con la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados, información a revelar requerida por esta Norma sólo será obligatoria con referencia a la información consolidada.</p>	<p>NIC 33, p.4</p>
<p>GANANCIA POR ACCION BASICA: Para calcular las ganancias por acción básicas, el número de acciones ordinarias será el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el periodo.</p>	<p>NIC 33, p.19</p>

<p>GANANCIA POR ACCION DILUIDA: La entidad calculará los importes de las ganancias por acción diluidas para el resultado del periodo atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora y, en su caso, el resultado del periodo de las actividades continuadas atribuible a dichos tenedores de instrumentos de patrimonio. Para calcular las ganancias por acción diluidas, la entidad ajustará el resultado del periodo atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.</p>	<p>NIC 33, p.30-p.31</p>
--	------------------------------

6.5. GENERACIÓN DEL BALANCE INICIAL

Nombre de la compañía: EXPO ADORNOS SAS

Nombre del representante legal: REINALDO ANDRADE GOMEZ

Domicilio legal: Popayán -Colombia

A. ETAPA 1: DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

Esta ETAPA proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

		No iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta ETAPA.	X	Marzo 25-2013	Abril 30-2013	X
A.2.	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NIIF.	X	Marzo 25-2013	Abril 30-2013	X
A.3.	Mencionar las excepciones y exenciones en el período de transición, para su empresa (NIIF 1):				
	Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF (esto es solo se efectúa a partir de la aplicación):	SI	NO		

	1- La baja en libros de activos financieros y pasivos Financieros	X	
	2- La contabilidad de coberturas		X
	3- Estimaciones		X
	4- Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras.		X
	Exenciones: la empresa puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones en las normas o temas que se detalla:		X
	1- Combinación de negocios.		X
	2- Pagos basados en acciones.		X
	3- Contratos de seguro.		X
	4- Valor razonable o revaluación como costo atribuido.	X	
	5- Arrendamientos.		X
	6- Beneficios a empleados/Prestaciones sociales.	X	
	7- Diferencias de conversión acumuladas.		X
	8- Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.		X
	9- Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.		X
	10- Instrumentos financieros compuestos.		X
	11- Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.		X
	12- Revisión a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.	X	
	13- Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.		X
	14- Activos financieros o activos intangibles contabilizados de conformidad con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios".	X	
	15- Costos por préstamos		X
	16- Otros (determinar)	X	

B. ETAPA 2.- EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSION DE POLITICAS CONTABLES ACTUALES A NIIF:

Esta es una etapa preparatoria en los requisitos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de

la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

C. ETAPA 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NIIF.

Esta ETAPA tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa.

- Implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos
- Establecimiento de Plan de Cuentas bajo NIIF's
- Capacitación para el personal de la Compañía

Adicionalmente de deberá incluir los ajustes resultantes del proceso de cambio a NIIF y los correspondientes estados financieros, como son:

PREPARACIÓN DE BALANCES AL 1 DE ENERO DE 2013 (año de transición)

Preparación del Estado de Situación Financiera

Preparación de Estado de Resultados

Preparación del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Preparación del Estado de Flujos de Efectivo

Conciliación Patrimonial al 1 de enero de 2013

PREPARACIÓN DE BALANCES AL 1 DE ENERO DE 2013 BAJO NIIF's (AÑO DE IMPLEMENTACIÓN)

Para esta etapa se realizan las siguientes actividades;

- ⇒ Registro de ajustes contables al 1 de enero del año de implementación
- ⇒ Aplicación de las Normas
- ⇒ Evaluación de los impactos generados en los estados financieros por implementación de las Normas
- ⇒ Preparación del balance de apertura bajo NIIF's al 1 de enero del 2013
- ⇒ Preparación del balance general al 1 de enero de 2013

ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS NIIF

La transición a las NIIF se realiza de acuerdo con los criterios contables que señala la NIIF 1 Aplicación por Primera Vez de las NIIF. En tal sentido, se ha considerado lo siguiente:

Las NIIF se aplicarán en la elaboración de los Estados Financieros individuales de EXPO ADORNOS SAS, a partir del 1 de enero del 2012.

El primer ejercicio completo que EXPO ADORNOS SAS preparará la información financiera bajo criterios NIIF será el cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Existe la obligación de presentar, a efectos comparativos, los Estados Financieros del ejercicio 2012 con el ejercicio 2013, elaborados con criterios NIIF.

A la fecha de transición (1 de enero de 2013), debe prepararse según la NIIF 1 un Estado de Situación Financiera con criterios NIIF, denominado “Estado de Situación Financiera de Transición o Apertura”. Sin embargo no se puede realizar por cuanto las NIIF no se han aplicado retroactivamente.

Los Estados Financieros intermedios del ejercicio 2013, EXPO ADORNOS SAS, los debe elaborar siguiendo criterios NIIF y se presentaran comparados con los del ejercicio 2012 también bajo NIIF. Igualmente este ejercicio no se puede realizar ya que las políticas que adopta la empresa implican la no retroactividad de la norma.

DESARROLLO DEL PLAN DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF ETAPA 1

Diagnóstico Conceptual

Analizar y determinar las partidas contables más significativas del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 de EXPO ADORNOS SAS,

Identificar y seleccionar políticas contables aplicables a las partidas contables determinadas en Identificar las diferencias entre las políticas contables aplicadas por EXPO ADORNOS SAS, según las políticas contables identificadas y seleccionadas.

Identificar el posible impacto, no cuantificado, sobre el patrimonio neto y resultados, por la adopción por primera vez de nuevas políticas contables contenidas en las NIIF.

Identificar los posibles impactos que tendrá la aplicación de las NIIF sobre los sistemas tecnológicos y administración de datos (plan de cuentas).

Formular el informe sobre los posibles impactos que tendrá la adopción de las NIIF.

ETAPA 2 – Cuantificación de Impactos y Planificación de la Migración a NIIF.

Diseñar políticas contables según NIIF aplicables a EXPO ADORNOS SAS

Cuantificar las diferencias que originan la migración de las políticas contables colombianas a políticas contables según NIIF.

Con este propósito considerar los siguientes lineamientos generales:

No se reconocerán los activos y pasivos que no cumplan con las NIIF.

Se reconocerán todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF (incluso los no reconocidos previamente)

Se reclasificarán todos los elementos de los estados financieros de acuerdo con los requerimientos de las NIIF.

Se valorarán los activos y pasivos reconocidos de acuerdo con NIIF. Se registrarán todos los efectos en el patrimonio.

Ajustes esperados bajo NIIF al Estado de Situación Financiera en la fecha de transición.

Los siguientes ajustes comunes se esperarían en el Estado de Situación

Financiera de transición, si estos fueran aplicables:

Reconocimiento de todas las obligaciones con empleados y ex empleados de la entidad, incluyendo los planes de pensiones. Reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Reconocimiento de los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de arrendamiento financiero (leasing financiero). Reconocimiento de instrumentos financieros derivados. Reconocimiento de activos intangibles adquiridos. Eliminación de provisiones que no representen obligaciones reales (legales y/o constructivas). Eliminación de provisiones genéricas. Reconocimiento de pérdidas por deterioro relacionadas con activos tangibles e intangibles.

Ajustes para llegar al valor razonable de los activos y pasivos presentados bajo NIIF, en los casos que apliquen. Recomendar los ajustes que serán revelados en las notas aclaratorias relativas a la transición a las NIIF como parte de la reconciliación en NIIF de:

1) Patrimonio de la entidad a la fecha de transición (1 de enero del 2013).

2) Patrimonio de la entidad a la última fecha presentada 3 (31 de diciembre del 2012).

ETAPA 3.- Implementación y formulación paralela de los estados Financieros bajo NIIF's

EXPO ADORNOS SAS en el proceso de adopción a las NIIF deberá realizar la presentación del balance general inicial.

Selección de Políticas Contables de Acuerdo a NIIF's.

Tomando como base las actividades operativas y administrativas propias de la actividad comercial que desarrolla EXPO ADORNOS SAS, y siguiendo los lineamientos señalados en el párrafo 7 de la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores, hemos identificado y seleccionado las políticas contables más apropiadas para EXPO ADORNOS SAS

El párrafo 7 de la NIC 8 establece: “Cuando una NIIF sea específicamente aplicable a una transacción u otro evento la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la NIIF en cuestión, y

considerando además cualquier Guía de Implementación relevante emitida por el IASB para esa NIIF”.

Las políticas contables establecidas en las NIIF dan lugar a preparar y presentar estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre las transacciones, otros eventos que son aplicables.

POLÍTICAS CONTABLES

- EXPO ADORNOS SAS, presentará estados financieros semestrales y anuales comparativos bajo normas locales para los ejercicios 2012 y 2013.
- EXPO ADORNOS SAS, presentará un informe financiero pro-forma semestral y anual, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IFRS) durante el ejercicio 2013 (no comparativo).
- A partir del ejercicio 2013, EXPO ADORNOS SAS, presentará la información financiera semestral y anual bajo IFRS, comparativa con el ejercicio 2013.

II. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES A ADOPTAR BAJO IFRS.

A continuación se detallan las principales políticas contables a aplicar bajo IFRS por EXPO ADORNOS SAS

1. Primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS.

Los estados financieros semestrales y anuales consolidados de EXPO ADORNOS SAS correspondientes al año a terminar el 31 de diciembre de 2013, serán los primeros estados financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS.

2. Sistemas informáticos.

Los costos de adquisición y desarrollo que se incurran en relación con los sistemas informáticos se registrarán con cargo a “Otros activos intangibles” de los estados financieros, según lo establece la NIC 38.

Los costos de mantenimiento de los sistemas informáticos se registrarán con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurran. La amortización de los sistemas informáticos se realizará linealmente en un período de entre tres y cinco años.

La Sociedad aplicará de deterioro cuando existan indicios de que el valor libro excede el valor recuperable del activo intangible.

3. Activo Fijo.

El activo fijo de EXPO ADORNOS SAS, se contabilizará utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, establecido en la NIC 16.

Los gastos de mantención, conservación y reparación se imputarán a resultados, siguiendo el principio devengado, como costo del ejercicio en que se incurran.

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación de cada período se registrará contra el resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

De acuerdo a la NIIF 1, EXPO ADORNOS SAS, podrá optar por valorizar una partida del activo fijo, a la fecha de transición a IFRS, a su valor justo y utilizar ese valor como su costo atribuido a esa fecha.

4. Deterioro del valor de los activos.

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera, EXPO ADORNOS SAS,

revisará el valor libro de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que los activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, EXPO ADORNOS SAS, calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a una evaluación de deterioro de su valor una vez al año.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión. Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descontarán a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor libro, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reducirá a su monto recuperable. Inmediatamente se reconocerá una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva de revalorización.

5. Activos financieros.

Los activos financieros se reconocerán en los estados financieros cuando se lleve a cabo su adquisición y se registrarán inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a nueva adquisición.

Los activos financieros mantenidos por EXPO ADORNOS SAS, se clasificarán de la

siguiente forma:

- **Activos financieros para negociación:** corresponderán a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Se incluyen también los derivados financieros que no se consideren de cobertura.
- **Activos financieros al vencimiento:** corresponderán a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, EXPO ADORNOS SAS, manifestará su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** se incluirán aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión al vencimiento.

6. Clasificación de activos entre corrientes y no corrientes.

Los activos que se clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla EXPO ADORNOS SAS

Se clasificará como activo no corriente a todos aquellos activos que no corresponde clasificar como activos corrientes.

7. Patrimonio neto y pasivo financiero.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasificarán conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de EXPO ADORNOS SAS, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por EXPO ADORNOS SAS, se registrarán por el monto recibido en el patrimonio neto, neto de costos directos de la emisión.

Los principales pasivos financieros mantenidos se clasifican de acuerdo al siguiente detalle:

- Pasivos financieros al vencimiento, se valorizarán de acuerdo con su costo amortizado empleando para ello la tasa de interés efectiva.
- Pasivos financieros de negociación se valorizarán a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros para negociación. Las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en su valor razonable se incluirán en los resultados netos del ejercicio.

8. Préstamos bancarios.

Los préstamos bancarios que devengan intereses se registrarán por el monto recibido, neto de costos directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las comisiones a ser pagadas al momento de la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizarán según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo.

9. Clasificación de pasivos entre corrientes y no corrientes.

Los pasivos que se clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla EXPO ADORNOS SAS

Se clasificará como pasivo no corriente a todos aquellos pasivos que no corresponde clasificar como pasivos corrientes.

10. Provisiones (generales, por retiros, gastos, etc.).

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones explícitas o implícitas concretas en cuanto a su naturaleza y estimables en cuanto a su importe.

Los estados financieros de EXPO ADORNOS SAS, recogerán todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

11. Activos y pasivos contingentes.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los

estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, será apropiado proceder a reconocerlos en los estados financieros.

Los activos y pasivos contingentes se revelarán en nota a los estados financieros, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

12. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de EXPO ADORNOS SAS

Las ventas de bienes se reconocerán cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas que la Sociedad posee sobre ellos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocerán igualmente considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengarán siguiendo un criterio financiero, de acuerdo a IFRS, en función del saldo de capital insoluto estimado de recuperación, es decir neto de provisiones por incobrabilidad, y la tasa de interés efectiva aplicable.

13. Reconocimiento de gastos.

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

14. Impuestos a la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta representará la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima EXPO ADORNOS SAS, pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que EXPO ADORNOS SAS, va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

15. Estados de flujos de efectivo.

En la preparación del estado de flujos de efectivo de EXPO ADORNOS SAS, se utilizarán las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales de EXPO ADORNOS SAS, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de EXPO ADORNOS SAS
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

MONEDA FUNCIONAL

Cabe destacar que la administración de EXPO ADORNOS SAS, ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad es el peso colombiano.

6.6. PRINCIPALES IMPACTOS EN LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF (REGISTROS CONTABLES)

En el proceso de adopción por primera vez a las NIIF en EXPO ADORNOS SAS se realizaron los siguientes ajustes contables:

Valoración de Activos NIC 16

Se realiza una indagación en el mercado para estimar el valor razonable de los activos fijos:

DETALLE	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION	SALDO EN LIBROS	AUMENTO	DISMINUCION	BAJAS	VALOR RAZONBLE
EDIFICIOS	300		227.5	173	-		400
EQUIPOS DE COMPUTACION	4		2.5	0			1.5
EQUIPOS DE OFICINA	8,35		6,17				3,17
MUEBLES Y ENSERES	3		1.5	2			3.5
VEHICULOS							
TOTAL	315.3		237.6	175			408.1

Observaciones:

La conciliación se realizó con el registro contable enviado por EXPO ADORNOS SAS, con corte al 31 de diciembre del 2012.

La constatación física se realizó en base a las cuentas contables identificando y

etiquetando cada uno de los activos en coordinación con delegados de EXPO ADORNOS SAS

La conciliación se realizó en base a descripción que más se ajusta al registro del activo fijo.

ACTIVOS DIFERIDOS

EXPO ADORNOS SAS Asiento Contable 23 (Expresado en millones)

CUENTAS	DEBE	HABER
<i>Seguros Prepagados</i>	<i>2,08</i>	-
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	-	<i>0,50</i>
<i>Resultados Implantación de NIIF Primera Vez</i>	-	<i>2,08</i>
<i>Resultados Implantación de NIIF Primera Vez</i>	<i>0,50</i>	-
	<i>2,57</i>	<i>2,57</i>

Baja De Activos (Marco Conceptual)

EXPO ADORNOS

SAS Asiento

Contable 21

(Expresado en millones)

CUENTAS	DEBE	HABER
GASTOS DE CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN	-	<i>3,70</i>
(AMORT. ACUMULADA GTOS. CONSTITUCIÓN)	<i>3,70</i>	-
GASTOS DE INSTALACIÓN	-	<i>11,04</i>
(AMORT. GTOS INSTALACIÓN)	<i>11,04</i>	-
GASTOS PREOPERACIONALES	-	<i>37,43</i>
(AMORT. GTOS PREOPERACIONALES)	<i>37,43</i>	-
INSTALACIONES OFICINA NUEVA	-	<i>14,61</i>
(AMORT. INSTALACIONES OF. NUEVA)	<i>14,61</i>	-
TOTAL	66,78	66,78

6.7. CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO A NIIF

RAZÓN SOCIAL:		EXPO ADORNOS SAS																	
Dirección Comercial:		POPAYAN -COLOMBIA																	
ORGANISMO QUE APROBÓ LA CONCILIACIÓN INICIAL DEL PATRIMONIO:		ASAMBLEA DE ACCIONISTAS				FECHA:		30 JUNIO 2013											
CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NORMAS COLOMBIANAS DE CONTABILIDAD A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)																			
FECHA INICIO PERIODO DE TRANSICION (DD-MM-AAAA):		1 DE ENERO DE 2013																	
CONCEPTOS	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	PRIMA EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS				OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL EJERCICIO		TOTAL PATRIMONIO		
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS Y ESTATUTARIAS	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS APLICACION PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO			
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICION		250			35								55,27			45		385,27	
1 de Enero de 2013																			
DETALLE AJUSTES POR NIIF:																			
Valoración Aumento Edificios										173									
Valoración Aumento Equipo de Computación										0									
Valoración Aumento Equipo de Oficina										0									
Valoración Aumento Muebles y Enseres										2									
Valoración Aumento Vehículos										0									
Disminución de Equipo de Computación																			
Baja de Equipo de Computación con saldo																			
Disminución de Equipo de Oficina																			
Baja de Equipo de Oficina con saldo																			
Disminución de Muebles y Enseres																			
Baja de Muebles y Enseres con saldo																			
Jubilación patronal y desahucio																			
Seguros Prepagados																			
Impuestos diferidos Seguros Prepagados																			
Otros ajustes																			
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NIIF		250	-	-	35	-	-	-	-	175	-	-	55,27	-	-	4	45	-	556,27
VARIACIÓN POR EFECTOS DE APLICACIÓN DE NIIFs																			

EXPOADORNOS SAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera
(Expresado en millones)

Cuentas	Saldo		REF	AJUSTES		Saldo NIIF		REFERENCIA LEGAL
	DEBE	HABER		DEBE	HABER	DEBE	HABER	
ACTIVOS								
ACTIVOS CORRIENTES -INVENTARIOS	250					250		<i>Nic 2: inventarios</i>
EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	15.8					15.8		
BANCOS	7.5					7.5		
ANTICIPOS								
PAGOS ANTICIPADOS								
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	0,81					0,81		
<i>Seguros Prepagados</i>			23	2,08		2,08		<i>MARCO CONCEPTUAL</i>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO								
EDIFICIOS	300			173		400		<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
(DEPRECIACION ACUM. EDIFICIOS ORIGI)	72.5					0,00		<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Baja de depreciación</i>			16	72.5				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
MUEBLES Y ENSERES	1.5					3.5		
<i>Valoración de activos Aumento</i>			9	2				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Valoración de activos disminución</i>			13					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Baja de Activos con Saldo</i>			4					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>

<i>Reclasificación de cuentas de Equipo Oficina a Muebles y Enseres</i>			5				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Reclasificación de cuentas de Muebles y Enseres a Edificios</i>			5				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Reclasificación de cuentas de Muebles y Enseres a Equipo Oficina</i>			5				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Baja de depreciación</i>			17		1.5		<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
(DEPR. ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES)	-	1.5				-	0,00
<i>Baja de depreciación Activos con saldo</i>			4	1.5			<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Reclasificación de cuentas de Equipo Oficina a Muebles y Enseres</i>			5				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Reclasificación de cuentas de Muebles y Enseres a Equipo de Oficina</i>			5				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Baja de depreciación</i>			17				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
EQUIPO DE OFICINA		8.35					3.17
<i>Valoración de activos Aumento</i>			10				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Valoración de activos disminución</i>			14		3		<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Baja de Activos con Saldo</i>			3				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Reclasificación de cuentas de Equipo Oficina a Muebles y Enseres</i>			5				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Reclasificación de cuentas Equipo Computo a Equipo Oficina</i>			5				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Reclasificación de cuentas de Muebles y Enseres a Equipo Oficina</i>			5				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Baja de depreciación</i>			18				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
(DEPRECIACION ACUM. EQ. OFICINA)	-	2.17				-	
<i>Baja de depreciación Activos con saldo</i>			3	2.17			<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Reclasificación de cuentas de Equipo Oficina a Muebles y Enseres</i>			5				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Reclasificación de cuentas Equipo Computo a Equipo Oficina</i>			5				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Reclasificación de cuentas de Muebles y Enseres a Equipo Oficina</i>			5				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Baja de depreciación</i>			18				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
EQUIPO DE COMPUTACION		4					1.5
<i>Valoración de activos Aumento</i>			11	0			<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Valoración de activos disminución</i>			15		1		<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Baja de Activos sin Saldo</i>			2				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Baja de Activos con Saldo</i>			2				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>

<i>Reclasificación de cuentas Equipo Computo a Equipo Oficina</i>			5					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Reclasificación (Intangibles)</i>			6					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Baja de depreciación</i>			19					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Ajuste</i>			1					
(DEP. ACUM. EQ. COMPUTACION)	-	1.5					-	
<i>Baja de depreciación Activos con saldo</i>			2	1.5				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Baja de depreciación Activos sin saldo</i>			2					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Reclasificación de cuentas Equipo Computo a Equipo Oficina</i>			5					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Reclasificación de cuentas Intangibles</i>			6					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Baja de depreciación</i>			19					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
ACTIVOS INTANGIBLES								
<i>Activos Intangibles</i>			6					<i>NIC 38, ACTIVOS INTANGIBLES</i>
<i>Ajuste cambio saldo para Valoración</i>			24					<i>NIC 38, ACTIVOS INTANGIBLES</i>
<i>Baja de amortización</i>			22					<i>NIC 38, ACTIVOS INTANGIBLES</i>
(DEP. ACUM. ACTIVOS INTANGIBLES)								
<i>Depreciación Acumulada Activos Intangibles</i>			6					<i>NIC 38, ACTIVOS INTANGIBLES</i>
<i>Ajuste cambio saldo para Valoración</i>			24					<i>NIC 38, ACTIVOS INTANGIBLES</i>
<i>Baja de amortización</i>			22					<i>NIC 38, ACTIVOS INTANGIBLES</i>
VEHICULOS								
<i>Valoración de activos Aumento</i>								<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Baja de depreciación</i>								<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
(DEPRECIACION ACUM. VEHICULOS)								
<i>Baja depreciación</i>								<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
GASTOS DE CONSTITUCION								
GASTOS DE CONSTITUCION Y ORGANIZACION		3,70					-	
<i>Baja de Activos sin Saldo</i>			25	3,70				<i>MARCO CONCEPTUAL</i>
(AMORT. ACUMULADA GTOS. CONSTITUCION)	-	3,70					-	
<i>Baja de Activos sin Saldo</i>			25	3,70				<i>MARCO CONCEPTUAL</i>

GASTOS DE INSTALACION	11,04					-		
<i>Baja de Activos sin Saldo</i>			25		11,04			MARCO CONCEPTUAL
(AMORT.GTOS INSTALACION)	- 11,04					-		
<i>Baja de Activos sin Saldo</i>			25	11,04				MARCO CONCEPTUAL
GASTOS PREOPERACIONALES	37,43					-		
<i>Baja de Activos sin Saldo</i>			25		37,43			MARCO CONCEPTUAL
(AMORT.GTOS PREOPERACIONALES)	- 37,43					-		
<i>Baja de Activos sin Saldo</i>			25	37,43				MARCO CONCEPTUAL
INSTALACIONES OFICINA NUEVA	14,61					-		
<i>Baja de Activos sin Saldo</i>			25		14,61			MARCO CONCEPTUAL
(AMORT. INSTALACIONES OF.NUEVA)	- 14,61					-		
<i>Baja de Activos sin Saldo</i>			25	14,61				MARCO CONCEPTUAL
ACTIVOS DIFERIDOS								
IMPUESTOS DIFERIDOS						10,39		
<i>Activos por Impuestos Diferidos Empleados</i>			7	3,61				NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS
<i>Activos por Impuestos Disminución de Equipos de Computación</i>			2	0,48				NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS
<i>Activos por Impuestos Disminución de Equipos de Oficina</i>			3	0,46				NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS
<i>Activos por Impuestos Disminución de Muebles y Enseres</i>			4	3,83				NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS
<i>Disminución de Equipo de Computación</i>			15	0,85				NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS
<i>Disminución de Equipo de Oficina</i>			14	0,16				NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS
<i>Disminución de Muebles y Enseres</i>			13	1,00				NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS
PASIVOS								
PASIVOS CORRIENTES								
PROVEEDORES NACIONALES		213,33					213,33	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		7,52					7,43	
<i>Ajuste diferencias</i>			1	0,09				MARCO CONCEPTUAL
OBLIGACIONES BANCARIAS								

IMPUESTOS POR PAGAR							
RETENCION EN LA FUENTE IMP. RENTA		3.9					3.9
RETENCION EN LA FUENTE IVA							
IVA COBRADO EN VENTAS		2.2					2,2
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR							
OBLIGACIONES A EMPLEADOS							
		8.4					8.4
<i>Reconocimiento de obligaciones laborales</i>			1	0,83			<i>MARCO CONCEPTUAL</i>
PARTICIPACION DE TRABAJADORES							
PASIVOS NO CORRIENTES							
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO							
OBLIGACIONES BANCARIAS LARGO PLAZO							
PRÉSTAMOS POR PAGAR LARGO PLAZO							
<i>Jubilación Patronal</i>							<i>NIC 19 BENEFICIOS DEL PERSONAL</i>
<i>Desahucio</i>							<i>NIC 19 BENEFICIOS DEL PERSONAL</i>
PASIVOS DIFERIDOS							
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS							15,68
<i>Valoración Aumento Edificios</i>			8	173			<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
<i>Valoración Aumento Equipo de Computación</i>			11				<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
<i>Valoración Aumento Equipo de Oficina</i>			10				<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
<i>Valoración Aumento Muebles y Enseres</i>			9	2			<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
<i>Valoración Aumento Vehículos</i>			12				<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
<i>Seguros Prepagados</i>			23				<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR							10,39
<i>Disminución de Equipo de Computación</i>			15	1			<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
<i>Baja de Activos Equipos de Computación</i>			2				<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
<i>Disminución de Equipo de Oficina</i>			14	3			<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
<i>Baja de Activos Equipos de Oficina</i>			3				<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>

<i>Disminución de Muebles y Enseres</i>			13					<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
<i>Baja de Activos Muebles y Enseres</i>			4					<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
<i>Informe Actuarial Jubilación y Desahucio</i>			7					<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
PATRIMONIO								
CAPITAL								
CAPITAL SUSCRITO PAGADO		250					250	
RESERVAS		35					35	
Reserva por Valuación de activos							48,09	
<i>Valoración Aumento Edificios</i>			8					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Impuestos Diferidos Aumento Edificios</i>			8					<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
<i>Valoración Aumento Equipo de Computación</i>			11					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Impuestos Diferidos Aumento Equipo de Computación</i>			11					<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
<i>Valoración Aumento Equipo de Oficina</i>			10					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Impuestos Diferidos Aumento Equipo de Oficina</i>			10					<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
<i>Valoración Aumento Muebles y Enseres</i>			9		2			<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Impuestos Diferidos Aumento Equipo de Oficina</i>			9					<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
<i>Valoración Aumento Vehículos</i>			12					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Impuestos Diferidos Aumento Vehículos</i>			12					<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
RESULTADOS								
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJ. ANTER		55,27					55,27	
UTILIDADES DEL EJERCICIO ACTUAL 2012		45					45	
<i>Resultados Implantación de NIIF Primera Vez Act.Fijo</i>								
<i>Resultados Implantación de NIIF Primera Vez</i>								
<i>Disminución de Equipo de Computación</i>			15	1				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Baja de Equipo de Computación con saldo</i>			2					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Disminución de Equipo de Oficina</i>			14	3				<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Baja de Equipo de Oficina con saldo</i>			3					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Disminución de Muebles y Enseres</i>			13					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>
<i>Baja de Muebles y Enseres con saldo</i>			4					<i>NIC 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>

<i>Jubilación patronal y desahucio</i>			7					<i>NIC 19, BENEFICIOS A EMPLEADOS</i>
<i>Seguros Prepagados</i>			23					<i>MARCO CONCEPTUAL</i>
<i>Impuestos diferidos Seguros Prepagados</i>			23					<i>NIC 12, IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</i>
<i>Reconocimiento de Activos Intangibles</i>			24					
<i>Otros ajustes</i>			1					<i>MARCO CONCEPTUAL</i>
TOTAL	655.29	655.29				694.75	694.75	

6.8. BALANCE INICIAL A NIIF

Según la NIC 1 Presentación de Estados Financieros tiene como objetivo establecer las bases para presentación de los Estados Financieros, asegurando su comparabilidad con los Estados Financieros propios en otros periodos y con los de terceros.

De acuerdo con lo desarrollado, el balance inicial a NIIF se detalla a continuación:

**EXPO ADORNOS SAS Estado
de Situación Financiera AI 01
de Enero de 2013
(Expresado en millones)**

	2013
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	
Caja	15.8
Bancos	<u>7.5</u>
INVENTARIOS	
Documentos y Cuentas por Cobrar no Relacionados	250
(-) Provisión por Deterioro	<u>- 0</u>
SEGUROS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO	
Seguros Prepagados	2,08
Gastos Pagados por Adelantado	0,81
Anticipo Empleados	<u>0</u>
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
Crédito Tributario IVA	<u>0</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Edificios	400

Equipo de Computación	1.5
Equipos de Oficina	3,17
Muebles y Enseres	3.5
Vehículo	<u>0</u>

ACTIVOS INTANGIBLES

Software	<u>0</u>
----------	----------

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Activo por Impuestos Diferidos	<u>10,39</u>
--------------------------------	--------------

TOTAL ACTIVO

694.7

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas y Documentos por Pagar	220.76
Obligaciones con Instituciones Financieras	0
Empleados	<u>8.4</u>

OBLIGACIONES CORRIENTES

Retención en la fuente	3.9
IVA por pagar	2.2
Impuesto de renta	<u>0</u>

PASIVO NO CORRIENTES

Obligaciones con Instituciones Financieras	<u>0</u>
--	----------

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Jubilación Patronal	0
Otros Beneficios para Empleados	<u>0</u>

PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Pasivo por impuesto diferido	15,68
Impuesto a la renta a pagar	<u>10,39</u>

TOTAL PASIVO

261.3

PATRIMONIO

CAPITAL

Capital Suscrito	<u>250</u>
------------------	------------

RESERVAS

Reserva Legal	<u>35</u>
---------------	-----------

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Superávit Valuación de Activos 48,09

RESULTADOS

Ganancias Acumuladas 55,27

Resultado Ejercicio 45

0

TOTAL PATRIMONIO

433.4

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO

694.7

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

Las NIIFs aplicadas en la preparación de estados financieros, se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

La información financiera tradicional necesita incorporar otro tipo de información referente al capital intelectual de las empresas. Si los intangibles son los principales factores en la creación de valor de los negocios actuales. Sólo así la información financiera será útil a los usuarios en términos de relevancia y transparencia.

Los estados financieros preparados bajo NIIF, necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad. Lo anterior se ratifica por cuanto los estados financieros bajo NIIF, involucran varios términos que deben ser aplicados.

Este trabajo, entre otras cosas, le ha permitido a los estudiantes determinar diferencias considerables en el tratamiento contable internacional frente al nacional, por ejemplo en Colombia principalmente la contabilidad ha sido contemplada como una disciplina útil en el marco de los procesos fiscales como los cálculos del impuesto del Iva, de renta y los mecanismos de recaudo anticipado del impuesto de renta. Las normas internacionales de contabilidad permiten considerar unas funcionalidades distintas a las fiscales que han dominado en Colombia, por ejemplo dichas normas contemplan consideraciones fundamentales de las actividades propias de la empresa, y fundamentales para los procesos de gestión. En este sentido es factible afirmar que la implementación de los sistemas normativos internacionales de contabilidad en la empresa permitirá desarrollar procesos de gestión más eficientes y productivos para la empresa.

En este sentido la implementación de las normas internacionales de contabilidad así como de los estándares internacionales de información financiera han posibilitado establecer la funcionalidad en el marco de la gestión de la empresa.

No obstante hay que aclarar que no todas las normas internacionales de contabilidad, así como no todas las normas internacionales de información financiera son aplicadas plenamente en la empresa, los estudiantes han estudiado dicha normatividad, pero la norma aplicable corresponden a aquellas estimadas

para las pymes.

En este sentido los responsables junto con el estudio de las normas internaciones contables y de información financiera y el análisis de las particularidades de la empresa pueden establecer un plan de implementación de dichas normas mediante un sistema de procesos y procedimientos que están en correspondencia con la norma colombiana de la ley de convergencia contable. Además la sistematización de las NICs y NIIFs también considera planteamientos que permiten establecer un plan de implementación de las normas a partir de unas etapas establecidas.

Es por ello que el trabajo sintetiza los elementos que contemplan cada una de las normas internacionales de contabilidad. De igual manera en las etapas se desarrollan instrumentos que permiten conocer a la empresa y determinar la forma más eficiente de implementación de las normas.

En el proceso se ha analizado y concluido que la implementación de las normas internacionales contables y de información financiera permiten establecer unas políticas contables atemperadas a los requerimientos y estándares contables internacionales que a la vez permite establecer una nueva forma de valoración de los activos de la empresa, lo cual tiene un impacto significativo en el crecimiento patrimonial, pues el valor de los activos es ajustado a un valor razonable que implica un incremento de valor en los edificios principalmente. Las políticas contables incorporadas en la empresa son indispensables para dar cuenta del tratamiento contable que seguirá la organización en sus aspectos operativos y no operativos principalmente.

De igual manera en el proceso se ha determinado, que la implementación no se hace retroactivamente y por tanto la implementación se realiza con base en la información económica y financiera de la empresa del último año y se hace una adopción por primera vez el primero de enero de dos mil trece. El balance inicial constituido con el sistema normativo contable internacional genera algunos cambios fundamentales en los procesos de valoración y de estimación de partidas contables.

7.2. RECOMENDACIONES

Es recomendable la aplicación de las *Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF*, con la finalidad que los administradores y el personal contable de cada una de sus entidades, tenga presente la normatividad que se avecina en corto plazo, recomendando tome las medidas previas para este proceso globalizado que debe ser aplicado por las empresas y/o compañías sometidas al control de la Entidad Societaria en nuestro país.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y el Consejo del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad realizan diversos comentarios sobre las normas contables adecuadas para proporcionar asesoramiento sobre las cuestiones, alternativas y soluciones potenciales sobre las NIIF y su relación con las PYMES.

De acuerdo a las características de cada empresa, se debe tomar muy en cuenta el calendario propuesto con las actividades a cumplirse para notificar a la Superintendencia de Compañías o aplicar, según corresponda.

Existe el tiempo necesario para la capacitación del personal del área contable-financiera; por consiguiente, programar seminarios acordes a las necesidades individuales empresariales o sectorizando por actividades afines, pero en forma concreta y no generalizada, que además de cubrir aspectos teóricos se realicen talleres prácticos.

Este trabajo sirve de referente principal para la generación de una metodología que permita establecer las actividades, los procesos y los procedimientos elementales para la implementación de las normas internacionales de contabilidad y de información financiera en organizaciones de naturaleza similar. Por tanto se recomienda que la Universidad promueva trabajos de grado que desarrollen metodologías en la implementación de normas y estándares internacionales de contabilidad en las organizaciones empresariales.

El trabajo también es susceptible de publicación en revistas o en distintos materiales impresos de carácter académico para su promoción y difusión de tal manera que el mismo trabajo sea enriquecido, complementado e incrementado en sus alcances.

Por último se recomienda la continuidad del trabajo para procesos de auditoría financiera en la empresa de tal manera que sea posible establecer un control en el seguimiento y aplicación de las políticas contables adoptadas en el marco de las normas internacionales de contabilidad y de información financiera. Se debe por medio de estudiantes pasantes terminar el ejercicio de aplicación a 31 de diciembre de 2013, con el fin de dar cumplimiento pleno a las normas y estándares contables internacionales.

Por último, Es indispensable que este tipo de trabajo sea socializados y promovidos desde diferentes formas de tal manera que la información llegue a un número significativo de profesionales y empresarios comprometidos con los procesos de implementación de las normas internacionales de contabilidad y den información financiera.

BIBLIOGRAFÍA

CHOI, F. M. (1983). *International Accounting*. L.A.: Prentice May International.

RIVERY, J. (2004). *La epidemia de la globalización*. La Habana: Gramma.

SERRANO URIBE, F. (2004). *Sociedad y cooperación, bases para una integración económica*. Bogotá: ED UCC.

STIGLITZ, j. (2003). *Los felices 90. La semilla de la destrucción*. Mexico: Taurus.

VAN, G. (2005). *International financial reporting standars a practical guide*. World Bank Publications.

WEB GRAFIA

http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf

<http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS+technical+summaries/Res%C3%BAmen+de+NIIF+y+NIC+Espa%C3%B1ol+2009.htm>

<http://www.iasplus.com/dttpubs/2008guiarapidaspain.pdf>

http://es.wikipedia.org/wiki/Normas_Internacionales_de_Informaci%C3%B3n_Financiera

http://www.bdo.cl/pdfs/guia_rapida_ifrs.pdf

[http://nuevacontabilidad.com/web/pdf/NUEVAS%20NIIF%20EMITIDAS%](http://nuevacontabilidad.com/web/pdf/NUEVAS%20NIIF%20EMITIDAS%20)

<http://www.iasplus.com/dttpubs/2008guiarapidaspain.pdf>

http://www.miasesorfiscal.com/wiki/index.php?title=Normas_Internacionales_de_Contabilidad

http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/GUIA%20RAPIDA%20DE%20NIIF%20PARA%20LAS%20PYMES%20Y%20DIFERENCIAS%20CON%20NIIF%20FULL.pdf

ANEXOS

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

A. FASE 1: DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

		No iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.				
A.2.	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NIIF.				
A.3.	Mencionar las excepciones y exenciones en el período de transición, para su empresa (NIIF 1):				
	Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF (esto es solo se efectúa a partir de la aplicación):			SI	NO
	1- La baja en libros de activos financieros y pasivos Financieros				
	2- La contabilidad de coberturas				
	3- Estimaciones				
	4- Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras.				
	Exenciones: la empresa puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones en las normas o temas que se detalla:				
	1- Combinación de negocios.				
	2- Pagos basados en acciones.				
	3- Contratos de seguro.				
	4- Valor razonable o revaluación como costo atribuido.				
	5- Arrendamientos.				
	6- Beneficios a empleados/Prestaciones sociales.				
	7- Diferencias de conversión acumuladas.				
	8- Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.				
	9- Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.				
	10- Instrumentos financieros compuestos.				

	11- Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.		
	12- Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.		
	13- Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.		
	14- Activos financieros o activos intangibles contabilizados de conformidad con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios".		
	15- Costos por préstamos		
	16- Otros (determinar)		

B. FASE 2.- EVALUACION DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSION DE POLITICAS CONTABLES ACTUALES A NIIF:

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

B.1.	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Reconocimiento y Medición:								
	Instrumentos financieros (NIIF 7-NIC 32-NIC 39)								
	Inversiones en entidades asociadas (NIC 28)								
	Participaciones en negocios conjuntos (NIC 31)								
	Propiedades de inversiones (NIC 40)								

Inventarios (NIC 2)								
Contratos de construcción (NIC 11)								
Impuesto a las Ganancias (NIC 12)								
Propiedad, Planta y Equipo (NIC 16)								
Arrendamientos (NIC 17)								
Ingresos de Actividades Ordinarias (NIC 18)								
Beneficios a empleados (NIC 19)								
Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales. (NIC 20).								
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera (NIC 21).								
Costos de préstamos (NIC 23).								
Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro (NIC 26).								
Información financiera en economías hiperinflacionarias (NIC 29).								
Ganancias por Acción (NIC 33).								
Deterioro del Valor de los Activos (NIC 36).								

B.1.	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes (NIC 37).								
	Activos intangibles (NIC 38)								
	Agricultura (NIC 41)								
	Pagos basados en acciones (NIIF 2)								
	Combinaciones de negocios (NIIF 3)								
	Contratos de seguros (NIIF 4).								
	Presentación y revelación de estados financieros:								
	Adopción por primera vez de las NIIF (NIIF 1).								
	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5).								
	Segmentos de operación (NIIF 8)								
	Presentación de Estados Financieros (NIC 1)								
	Estado de Flujo de Efectivo (NIC 7).								
	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y Errores (NIC 8).								
	Hechos ocurridos después de la fecha del balance (NIC 10).								
	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24).								

		SI	NO
B.2.	La compañía ha diseñado/modificado lo siguiente:		
	- Políticas Contables		
	- Estados Financieros		
	- Reportes		
B.3.	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF:		
	- ¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?		
B.4.	Desarrollo de ambientes de prueba para:		
	- Modificación de Sistemas		
	- Modificación de Procesos		
B.5.	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.		
B.6.	Evaluación de las diferencias:		
	- En los Procesos de negocio		
	- En el rediseño de los sistemas.		
B.7.	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF:		
	- Tipo de Programa o Sistemas		
	- Existe Manual del diseño tecnológico		
B.8.	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF		

C. FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NIIF

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio a NIIF y los correspondientes estados financieros.

		SI	NO
C.1.	Ha efectuado la implementación de sistemas Tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.		
C.2.	Conciliaciones.		
	- Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado al patrimonio neto bajo NIIF, al 1 de enero del 2013		

Al 1 DE ENERO DE 2013, deben realizarse las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados a NIIF y, al 1 de enero del 2013 deben contabilizarse los ajustes pertinentes; así, como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de RESULTADOS.

		SI	NO
C.3.	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas		
	Explicar cómo la transición, a las NIIF, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo		
C.4.	APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERÍODO DE TRANSICIÓN:		
	Por Junta General de Socios o Accionistas		
	Por Organismo facultado según estatutos (Identificar)		
	Por Apoderado de entes extranjeros (Nombre)		
Fecha de aprobación:			

C.5. Conciliaciones

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación. Ver formato bajo NIIF adjunto. A continuación se indica solo un esquema simplificado (la presentación y análisis deberá efectuarse por cada componente del activo, pasivo o patrimonio). Las fechas de aplicación dependerán del grupo en el que se encuentre.

COMPONENTES	SALDOS	AJUSTES DEBITO /Y CREDITO	SALDOS NIIF AL	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación) %	EXPLICACIÓN REFERENCIA TÉCNICA Y DIVULGACIONES
Estado de Situación Financiera					
Activos					
Pasivos					
Patrimonio					